

Antigüedad y Subida Salarial: Se inicia el proceso en el SIMA

Tal como os hemos explicado en las asambleas, y ante el incumplimiento del acuerdo de subida salarial mínima y de antigüedad realizado por el grupo Capgemini en Sogeti, **las Secciones Sindicales de CCOO y UGT hemos entregado dos solicitudes de mediación en el** Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (**SIMA**) para intentar solucionar ambos problemas con la empresa.

En caso de no llegar a un acuerdo en el SIMA, el siguiente paso al que nos veríamos abocados sería interponer **dos conflictos colectivos en la Audiencia Nacional**, una vez realizado el paso preceptivo de acudir a dicho servicio de mediación.

Esperamos de la Dirección del grupo Capgemini un cambio de actitud, que nos permita solucionar estos dos temas en el SIMA, así como el otro gran tema que preocupa a la plantilla de Sogeti: la fusión.

Os mantendremos puntualmente informados de la situación, tanto por correo electrónico como por las otras vías de comunicación que hemos abierto: blog, facebook, twitter.

Blog: ¡Síguenos en el blog!

<http://sogeti-capgemini.blogspot.com>

Facebook

Usuario Facebook: ¡Hazte amigo de Trabajador Sogeti !

<http://es-la.facebook.com/people/Trabajador-de-Sogeti/100000750727255>

Grupo Facebook: ¡Hazte fan de "Fusión Sogeti-CapGemini con GARANTIAS!!!!" !

<http://www.facebook.com/group.php?gid=313208557671>

Twitter: ¡Síguenos en Twitter!

<http://www.twitter.com/sogeter>